

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5136**     *HOTELERA SEVILLANA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en la Avenida Menéndez Pelayo, número 10, Sevilla 41004, el próximo día 29 de junio de 2.017, jueves, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2.017, viernes, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 1 de enero de 2.016 a 31 de diciembre de 2.016 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Auditoría); distribución y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 1 de enero de 2.012 a 31 de diciembre de 2.012 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria); distribución y aplicación del resultado obtenido.

Tercero.- (Punto del Orden del Día propuesto por el Consejero Don Alonso Calvente Vázquez, en nombre propio y en representación de socios que ostentan más del 5 por 100 del capital social). Modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales relativo al Órgano de Administración de la sociedad. Supresión del Consejo de Administración pasando la sociedad a administrarse por dos Administradores Mancomunados.

Adaptación del resto del articulado de los Estatutos Sociales a la modificación del artículo 31, sustituyendo las referencias al Consejo de Administración o sus miembros por las del nuevo órgano de administración.

Adaptación del resto de articulado de los Estatutos Sociales sustituyendo las referencias a los artículos de la derogada Ley de Sociedades Anónimas por los artículos equivalentes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como la redacción de los mismos a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades de Capital eliminando las contradicciones e incoherencias que la redacción original pudiera tener con la misma.

Cuarto.- Cese y nombramiento de cargos: cese de los actuales miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales y Nombramiento de Don Marcial Ybarra Sainz de la Maza y Doña María Calvente Vázquez como Administradores Mancomunados de la sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 49 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la redacción recomendada por la AEDAF (Asociación Española de Asesores Fiscales) tras la modificación de la Ley de Sociedades de Capital en la materia relativa a retribución de administradores y entrada en vigor de la Ley 27/2.014, de 27 de noviembre, nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a las cuentas objeto de aprobación (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Auditoría), así como la redacción propuesta de las modificaciones estatutarias.

Así mismo, se pone en conocimiento de los accionistas que dicha documentación será remitida, de forma inmediata y gratuita, a todo aquel socio que lo solicite, debiéndose indicar un domicilio o dirección de correo electrónico para su remisión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que figuren como tales en el Libro-registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Sevilla, 17 de mayo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170040113-1